

San Miguel de Tucumán, **3 de Mayo de 2022.-**
Expte. N° 50.446-2015 Ref. 1-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, solicitan el incremento definitivo de dedicación de SIMPLE a **SEMI** del cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA de la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, de propiedad de la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT;**

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo acordaron por unanimidad: "Incrementar definitivamente la dedicación de Simple a **Semi** del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA de la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, de propiedad de la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT y Convalidar los servicios prestados";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

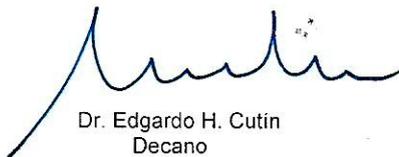
RESUELVE:

- Art.1º)- Convalidar el incremento transitorio de dedicación de Simple a Semi del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA de la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, de propiedad de la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT, desde el **01/11/2021** y hasta el **28/04/2022**, con la partida-presupuestaria que venía atendiendo dicho incremento.-
- Art.2º)- Incrementar definitivamente la dedicación de Simple a Semi del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA de la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, de propiedad de la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT, a partir del **29/04/2022.-**
- Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Art. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad, de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación de propiedad de la Lic. Analía Mercedes Peyrot y de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple-Dedicación, vacante por renuncia de su titular, Dr. Pedro Abate (Titular que usufructuaba licencia sin goce de haberes).-
- Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOL.HCDN° 0192-2022

J.A.S.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutin
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán